

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR** - con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **FITOPATOLOGÍA** de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha la Dra. Guadalupe Eugenia Mercado Cárdenas, tercer miembro titular del Jurado, comunica mediante correo electrónico que debido a un imponderable tuvo que viajar a la provincia de Buenos Aires de urgencia, lo cual le impide constituirse como tal, en la fecha establecida oportunamente.

Que el Ing. Matías Colina Manresa es consejero directivo por el Estamento de Auxiliares de la Docencia.

Que en virtud de la inminencia de la instancia de oposición y de que los miembros suplentes (Jefes de Trabajos Prácticos) son de otras provincias, es que se consensuó con el Ing. Reynaldo Rojas Villena para que conforme el Jurado como miembro titular, en reemplazo de la Dra. Mercado Cárdenas, de acuerdo a las previsiones establecidas en el Art. 24° de la Res.CS N°661/88 y modificatorias.

Que – de acuerdo a lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REEMPLAZAR a la **Dra. Guadalupe Eugenia Mercado Cárdenas** por el **Ing. Reynaldo Rojas Villena** como miembro titular del Jurado que deberá intervenir en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR** - con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **FITOPATOLOGÍA** de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central, el que quedó conformado de la siguiente manera de acuerdo a lo expresado en el exordio y teniendo en cuenta la R-DNAT-2019-1049:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-1195

SALTA, 27 de agosto de 2019

EXPEDIENTE N° 11.072/18

Titulares:

Esp. Silvia Raquel ZAPATA

MSc. Claudia Beatriz GALLARDO

Ing. Ángel Reynaldo ROJAS VILLENA

Suplentes:

Dra. Verónica Inés OLIVO

Ing. Matías COLINA MANRESA

Dra. Marta Graciela YASEM de ROMERO

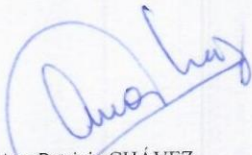
Mtger. María Águeda CUNDOM

Ing. Oscar Rolando AYALA

Dra. Cecilia Gladys DÍAZ

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia al aspirante, a cada uno de los miembros del Jurado, Veedores, cátedra, a la Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales